

## 76° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO MADERERO

Al término del 76° Congreso Nacional Ordinario Maderero de la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina, realizado el 24 de abril de 2026, los delegados/as congresales de los sindicatos y delegaciones adheridas a la USIMRA, que representan a todos los trabajadores madereros del país, luego del análisis y debate de los temas tratados, declaramos que:

**En un contexto profundamente adverso para los trabajadores, signado por la sanción de una Reforma Laboral que lejos de actualizar las relaciones de trabajo desmantela pilares construidos durante más de medio siglo, sostenemos que estamos ante un proceso que implica un serio retroceso en materia de derechos.**

Esta normativa no sólo impacta sobre las condiciones laborales, sino que también intenta debilitar el rol de las organizaciones sindicales como garantes de condiciones justas y de equilibrio en la relación entre el capital y el trabajo.

Frente a este escenario, la USIMRA renueva su compromiso histórico con la defensa del trabajo, del empleo de calidad, la mejora real de los ingresos y la protección integral de las familias madereras, convencida de que aún existen caminos para alcanzar y concretar estas aspiraciones. La unidad del movimiento obrero, la concientización de los trabajadores y las acciones en el plano institucional y judicial constituyen herramientas fundamentales para revertir este presente y abrir una perspectiva distinta, benigna con el mundo del trabajo y la recuperación de la Argentina.

### SALARIOS

La pérdida del poder adquisitivo continúa afectando de manera directa a los trabajadores madereros, en un contexto donde las nuevas disposiciones laborales apuntan a fragmentar la negociación colectiva y a debilitar los acuerdos sectoriales.

Desde la USIMRA sostenemos la necesidad de **paritarias sin restricciones y mantener la ultra actividad del Convenio Colectivo de Trabajo**, como instrumentos indispensables para recomponer ingresos y preservar el nivel de vida de nuestras familias.

Las recientes modificaciones normativas no aportan soluciones de fondo, sino que promueven esquemas que deterioran la estabilidad laboral y reducen la capacidad de negociación de los trabajadores.

Por ello, ratificamos la decisión de seguir impulsando acuerdos que garanticen una participación más equitativa en la distribución de la riqueza y condiciones de trabajo acordes a la dignidad de nuestra actividad.

### OBRA SOCIAL

La Obra Social del Personal de la Industria Maderera atraviesa una situación compleja, producto del incremento sostenido de los costos del sistema de salud y de un escenario económico que daña su funcionamiento.

A esto se suma el impacto de las nuevas formas de contratación impulsadas por la reciente legislación, que afectan directamente el financiamiento del sistema solidario y ponen en riesgo la cobertura de miles de familias.

Denunciamos la falta de intervención efectiva frente a los aumentos desmedidos en medicamentos, insumos y prestaciones, así como el incumplimiento de sectores empresarios que retienen aportes que pertenecen a los trabajadores, que van en perjuicio de las familias madereras.

Frente a esta realidad, sostenemos que la salud debe ser entendida como un derecho esencial y no como una variable de ajuste, y que su sostenimiento requiere del compromiso permanente de toda la organización maderera, pero no debe ser desatendida por el Estado.

No debemos olvidar que el Estado desregula actividades y sectores que hacen al costo de la medicina, que conjuntamente con tarifas y servicios escalan muy por encima de lo que reflejan los índices de inflación, mientras que los recursos con que se deben afrontar estos altísimos costos provienen de los salarios, injusta y deliberadamente despreciados en su poder adquisitivo por la política de regulación que alcanza los mismos.

## **MOVIMIENTO OBRERO**

El movimiento obrero argentino atraviesa una etapa de enorme complejidad. La sanción de esta reforma laboral, de carácter claramente regresivo, constituye un intento de alterar el equilibrio histórico alcanzado entre derechos laborales, organización sindical y protección social.

En este contexto, resulta imprescindible fortalecer la unidad, la capacidad de acción y la presencia en todos los ámbitos donde se definen políticas que impactan sobre el mundo del trabajo.

La historia del movimiento obrero está marcada por momentos difíciles, incluso por etapas oscuras en las que los trabajadores han puesto el cuerpo y han dejado su vida en defensa de sus derechos. Esa memoria no es sólo un recuerdo: es una guía.

Una vez más, sabemos que no podrán con nosotros.

## **DEMOCRACIA SINDICAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Este 76° Congreso Nacional Ordinario Maderero, de carácter eleccionario, ratifica la plena vigencia de la democracia sindical como base de nuestra organización.

La elección de autoridades expresa la voluntad de los trabajadores madereros de todo el país y, en ese marco, este Congreso manifiesta su respaldo a la conducción ejercida por el Secretariado Nacional, que ha debido enfrentar un escenario profundamente disruptivo en el mundo laboral, sosteniendo al mismo tiempo la defensa de los derechos del sector y el funcionamiento del sistema de salud de los trabajadores madereros.

Se reconoce en esta conducción la capacidad, el compromiso y la firmeza necesarios para afrontar los desafíos actuales y los que vendrán, en un contexto que exige claridad, experiencia y convicción.

Al mismo tiempo, queda claro que aún resta un largo camino para enfrentar las consecuencias de este nuevo marco laboral. La organización sindical, la participación activa de los trabajadores y las acciones en los distintos planos institucionales seguirán siendo herramientas centrales para resguardar las conquistas alcanzadas.

La historia de la USIMRA está forjada por dirigentes que han dedicado su vida a mejorar las condiciones de sus compañeros y de sus familias. Ese mandato continúa vigente y se proyecta hacia el futuro.

**En tiempos difíciles, sostenemos nuestras convicciones: el trabajo con derechos, la organización sindical y la justicia social no son consignas del pasado, sino principios irrenunciables legados por el General Juan Domingo Perón.**

**Con memoria, con firmeza y con la fuerza de nuestra historia, los trabajadores madereros seguiremos defendiendo lo que nos pertenece y construyendo el porvenir que nuestras familias merecen.**

Dado en la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, el 25 de abril de 2026.